



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Defender ante cualquier amenaza que atente contra la soberanía, el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior.
2. Contribuir con otras instituciones del Estado, para fortalecer la seguridad pública y ciudadana del país, de manera coordinada, complementaria, armónica y dentro del marco legal establecido.
3. Apoyar de manera proactiva y reactiva, a las instituciones responsables ante desastres naturales y antropogénicos, con el objeto de reducir la vulnerabilidad, minimizar el riesgo y el sufrimiento de la población.
4. Garantizar el cumplimiento de los convenios y tratados internacionales y leyes del país en función de Estado rector de Puerto y Estado de abanderamiento.
5. Apoyar la política exterior del Estado en materia de seguridad y defensa, proyectándolo como impulsor de la paz, en los ámbitos regional, hemisférico y mundial.